



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 19 de Diciembre de 2008

1090/08

Expte. N° 14.086/08

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Diseño Mecánico de Equipos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 767/08 se acepta la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad proponiendo la designación del Ing. Jorge Eduardo Flores;

Que dentro de los plazos establecidos en la reglamentación vigente, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, la designación del Ing. Jorge Eduardo FLORES en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura DISEÑO MECANICO DE EQUIPOS del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge Eduardo FLORES, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA